

RESOLUCIÓN N° 215-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día martes once de noviembre dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Ab. Julio León Herrera debidamente apoyado por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Lcda. Verónica Huacón Castro y Doctora Madeline Cañizares, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: "CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN DAULE; QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA TARIFARIA Y FIJA LAS TASAS POR TALES SERVICIOS".** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 13 de noviembre de 2025



Ab. Kerly Chávez Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 593-4- 2796668 – 2795134 Ext. 125

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR

RESOLUCIÓN N° 216-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día martes once de noviembre de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Ing. Tomás Paris Moreno Lavayen debidamente apoyado por Doctora Madeline Cañizares Pluas, Señor Jorge Anchundia Tello y Dr. Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ:** “APROBAR LA VENTA DIRECTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-07-1-1-136-003, A FAVOR VILLAREAL GONZALEZ FÁTIMA PILAR”. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 13 de noviembre de 2025



Ab. Kerly Chávez Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 593-4- 2796668 – 2795134 Ext. 125

Email: secretaria@daule.gob.ec

DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR